

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: De interés Regional, la homologación de la empresa, culminando el proceso de licitación para el Proyecto Básico del Puente internacional que unirá las ciudades limítrofes de Porto Xavier, República federativa de Brasil con San Javier, Misiones – República Argentina, profundizando y consolidando la integración regional.

ARTICULO 2: El Puente Internacional entre Porto Xavier-San Javier constituirá es una vía de comunicación estratégica para el desarrollo económico y el intercambio cultural de Argentina y Brasil.

ARTICULO 3: Considerando que, la integración regional es un imperativo para los estados Parte y Asociados del Mercosur.

ARTICULO 4: Remitir copia al Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo de la República Federativa de Brasil, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, Argentina, al Poder Ejecutivo de Río Grande Do Sul, Brasil y demás autoridades competentes de Argentina y Brasil.

ARTICULO 5: De forma.

FUNDAMENTOS:

La integración regional en el Mercosur, ha sido un proyecto permanente en la política internacional. Privilegiando el enfoque realista en las relaciones internacionales, los Estados han desarrollado iniciativas de integración mediante acuerdos regionales o subregionales.

Las transformaciones económicas y territoriales producidas en el marco del proceso de integración del Mercosur, han influido notoriamente en aquellas zonas donde las sociedades de los distintos países miembros se encuentran cara a cara: en las fronteras.

En ese sentido, los puentes se constituyen en hitos para el desarrollo histórico y sostenible en la región, ya sea en los negocios o en la industria del turismo. Por ello debemos destacar la importancia de la construcción del Puente internacional que unirá las ciudades limítrofes de Porto Xavier, República federativa de Brasil con San Javier, Misiones – República Argentina,

La concreción del puente entre ambas orillas del río Uruguay, será un nexo importante para el crecimiento económico y cultural de ambos países, descomprimiendo así otros cruces fronterizos. Hace más de 45 años que en ambos lados de río Uruguay se viene luchando por la construcción del puente entre San Javier – Porto Xavier.

En ese sentido, destacamos que desde el Parlamento del Mercosur venimos trabajando en ello desde el comienzo del mandato, junto con Cancillería Argentina y también con los intendentes de varias localidades de la Provincia de Misiones, Prefeitos y Alcaldes del Mercosur (Bripam). Puntualmente, en una reunión realizada en el municipio de 25 de Mayo, Misiones donde se trabajó articuladamente entre todos los sectores

involucrados, desde nuestro lugar actuamos además, como nexos con la Cancillería Argentina. Asimismo, destacamos la labor política de los intendentes de la región: se han realizado diversas reuniones y gestiones que hoy hacen posible la concreción de la obra.

El objetivo de esta declaración es destacar que, mediante ella que fue homologada la empresa para el diseño básico del Puente San Javier-Porto Xavier.

“Le informo con gran satisfacción que el proceso de licitación para el Proyecto Básico del Puente Porto Xavier-San Javier se ha completado” expreso a lamisiondigital.com el Secretario Municipal de Desarrollo, Turismo y Mercosur de Porto Xavier, Ovidio Káiser.

Se trata del “Consortio Única Consultora de Engenharia LTDA”, radicada en Florianópolis Santa Catarina, la ganadora entre 19 empresas postuladas.

El Secretario Municipal de Desarrollo, Turismo y Mercosur de Porto Xavier se mostró optimista con la definición de la empresa que realizara la fase previa a la licitación para la construcción del puente internacional en Porto Xavier-San Javier “ahora es oficial fue publicado el aviso de licitación para el proyecto puente internacional y lo más importante empresa fue aprobada”

Además, según el diario digital 16 páginas: El puente tendrá 945 metros de largo y 17 metros de ancho. Consta de una calzada de ida y una de vuelta con 3 metros de banquina cada una, además un cruce peatonal y otro para bicicletas. El centro fronterizo estará del lado brasileño y será de 20 hectáreas de área construida con estacionamiento para camiones, autos y hasta corrales para los animales que pasarán vivos por la frontera. Será de uso público por lo que no habrá peaje, aunque evalúan en algún futuro cobrar un canon para el mantenimiento del predio.

En el escenario global actual, caracterizado por su complejidad y multidimensionalidad, las áreas fronterizas tienen creciente importancia para crear nuevas oportunidades económicas, comerciales y sociales, siendo los procesos de integración regional, los

ámbitos de concurrencia natural para su desarrollo político con sus amplios canales de participación: multinacionales y regionales-locales

Los Parlamentarios del Mercosur, revalidamos nuestro compromiso con la integración regional, comprometiéndonos a realizar esfuerzos continuos con la finalidad de consolidar los lazos de amistad, culturales, sociales, comerciales y económicos, entre los Estados de la región.

Por estas y otras consideraciones que oportunamente expondré, es que solicito a mis pares el voto afirmativo para la presente declaración.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones